

San Salvador 16 de enero de 2014

Ref. 06-01-14

Licda. Francisca Elizabeth Salinas
Oficial de Información Adhonorem del
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Presente.

Estimado Licenciada Salinas:

Le saludo desde la Oficina de Asesoría Legal y Anticorrupción de FUNDE/Transparencia Internacional, deseando goce de éxitos en sus labores. En esta ocasión y con base a lo establecido en el Artículo 18 de la Constitución de la República, así como en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), le solicito proporcionarme la siguiente información a cargo de esa institución:

- Informe sobre el monto de los pagos realizados por ese Ministerio al Sr. Francisco Bautista, ex Sub Director de la Policía Nacional de Nicaragua, en concepto de consultor, durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2009 y el 30 de diciembre de 2013.

Petición de información pública que hacemos de su conocimiento, para que con base en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se dé el trámite correspondiente a dicha solicitud y oportunamente se brinde en su integridad la información requerida.

Le externamos nuestros más sinceros agradecimiento por la atención prestada a la presente, sabiendo que existe un compromiso real por dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República así como en la Ley de Acceso a la Información Pública. Además señalo con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se me remita la información solicitada a la dirección electrónica siguiente: email roberto.burgos@funde.org

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,


Lic. Roberto Burgos Viare
Coordinador de la Oficina de Asesoría Legal y
Anticorrupción FUNDE/Transparencia Internacional.
Calle Arturo Ambrogi #411, entre 103 y 105 Av. Norte. Col. Escalón, San Salvador, El Salvador.



funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo
CAPITULO NACIONAL DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Apartado Postal 1774, Centro de Gobierno
Tel.: (503) 2209-5300 Fax : (503) 2263-0454

Página web : www.funde.org

Síguenos en :

